



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 95
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 7 DE MARZO DE 2024

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria, en los términos de la convocatoria, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia solicitó a la secretaría certificar el cuórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico y pasar lista de asistencia al diputado Armando Rangel Hernández que participaría a distancia a través de herramienta tecnológica. Se registró la asistencia de veintiún diputadas y diputados. Las diputadas Briseida Anabel Magdaleno González, Martha Lourdes Ortega Roque, Noemí Márquez Márquez y Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, así como el diputado Gerardo Fernández González se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día; la diputada Dessire Angel Rocha se incorporó durante el desahogo del punto tres; las diputadas Lilia Margarita Riondà Salas y Yulma Rocha Aguilar y el diputado Miguel Ángel Salim Alle se incorporaron en el desarrollo del punto seis; el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo y la diputada Martha Edith Moreno Valencia se integraron durante el desahogo de los puntos nueve y diez, respectivamente; finalmente, las diputadas Janet Melanie Murillo Chávez y Hades Berenice Aguilar Castillo se incorporaron durante el desahogo del punto once. La presidencia justificó las inasistencias de los diputados Alejandro Arias Ávila y Aldo Iván Márquez Becerra a la presente sesión, en atención a los oficios presentados previamente en términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con ocho minutos del siete de marzo de dos mil veinticuatro. - - - - -

La secretaría por instrucción de la presidencia dio lectura al orden del día. Concluida la lectura se sometió a consideración, registrándose la intervención del diputado David Martínez Mendizábal, quien propuso retirar del orden del día, la iniciativa a efecto de adicionar una fracción sexta al artículo doscientos cuarenta y cuatro del Código Nacional de Procedimientos Civiles, contemplada en el punto seis. Sometido a votación económica el orden del día con la modificación propuesta, este resultó aprobado por unanimidad de los presentes, en la modalidad electrónica y en la modalidad convencional del diputado que se encontraba a distancia, al computarse veinticinco votos. - - - - -

En votación económica, en la modalidad electrónica y en la modalidad convencional del diputado que se encontraba a distancia, se aprobó por unanimidad de los presentes, con veinticinco votos, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el veintinueve de febrero del año en curso. En los mismos términos, con veinticinco votos se aprobó el acta de referencia. - - - - -





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

En votación económica en la modalidad electrónica y en la modalidad convencional del diputado que se encontraba a distancia, se aprobó por unanimidad de los presentes, sin discusión, con veinticinco votos, la dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. La presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a alumnas, alumnos y docentes de la Preparatoria Regional del Rincón de los municipios de San Francisco del Rincón, Purísima del Rincón, Manuel Doblado, León y municipios de Jalisco; invitados por la diputada Noemí Márquez Márquez. - - - -

La presidencia dio cuenta con el oficio suscrito por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Quinta Legislatura, mediante el cual informaron la designación de la diputada Martha Lourdes Ortega Roque como coordinadora de dicho Grupo Parlamentario, durante el plazo que el actual coordinador se encuentre separado de su cargo; y declaró que por su conducto la Asamblea se daba por enterada de dicho comunicado y se tendría a la diputada Martha Lourdes Ortega Roque como coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a partir de que el Pleno autorizara la licencia al diputado Gerardo Fernández González. - - - - -

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, la presidencia instruyó a la secretaría a dar lectura al oficio suscrito por el Gobernador del Estado, mediante el cual remitió la cuenta de la Hacienda Pública de la Entidad Federativa, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veintitrés. Agotada la lectura, la presidencia la turnó a la Auditoría Superior del Estado, con fundamento en los artículos doscientos cincuenta y seis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; tres -fracción tercera-, veinte, veintidós y ochenta y dos -fracción primera- de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos correspondientes. - - - - -

La diputada Angélica Casillas Martínez, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato (ELD 690/LXV-I). Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a jóvenes del municipio de León, invitados por la diputada Martha Guadalupe Hernández Camarena y el diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas. -





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

A solicitud de la presidencia, la diputada Martha Guadalupe Hernández Camarena dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa signada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a fin de reformar la fracción cuarta del artículo trece de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato (ELD 691/LXV-I). Una vez lo cual, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión para la Igualdad de Género, con fundamento en el artículo ciento dieciséis -fracción tercera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a alumnos de la Universidad Politécnica del Bicentenario del municipio de Silao de la Victoria, invitados por el Congreso del Estado. - - - - -

El diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas, por instrucción de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar los artículos mil setecientos setenta y ocho, fracción segunda, dos mil sesenta y seis, segundo párrafo y dos mil ciento ocho, fracción tercera; y adicionar los párrafos tercero y cuarto al artículo dos mil sesenta y seis, los párrafos tercero y cuarto al artículo dos mil ciento diez, un tercer párrafo al artículo dos mil ciento catorce, un segundo párrafo al artículo dos mil ciento quince y un segundo párrafo al artículo dos mil ciento dieciséis del Código Civil para el Estado de Guanajuato (ELD 692/LXV-I). Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen. - - - - -

A petición de la presidencia, la diputada Susana Bermúdez Cano dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a fin de adicionar una fracción quinta al artículo dieciocho, recorriéndose en su orden las subsecuentes de la Ley para la Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado de Guanajuato (ELD 693/LXV-I). Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen. - - - - -

El diputado David Martínez Mendizábal integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a solicitud de la presidencia dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Derechos Culturales para el Estado de Guanajuato (ELD 694/LXV-I). Una vez lo cual, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, con fundamento en el artículo ciento nueve -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen. - - - - -





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

A solicitud de la presidencia, el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa por la que se adiciona un segundo párrafo al artículo ciento cuarenta y seis de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato (ELD 695/LXV-I). Concluida la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, con fundamento en el artículo ciento nueve -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen. - - - - -

El diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, por instrucción de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa por la que se reforman los artículos ocho, fracción cuarta; once, fracción sexta; trece, fracción cuarta; quince, fracción cuarta; y diecisiete, fracción cuarta de la Ley de Justicia Cívica del Estado de Guanajuato (ELD 696/LXV-I). Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida al grupo de alumnas y alumnos del Bachillerato SABES El Jitomatal del municipio de Silao de la Victoria, invitados por el diputado Ernesto Millán Soberanes. - - - - -

La presidencia dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo signada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional para exhortar al Gobierno Federal a fin de que las adecuaciones que se realicen en el ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación prioricen programas presupuestales para el abatimiento de brechas de género, la igualdad, y la erradicación de la violencia en contra de las mujeres (ELD 379/LXV-PPA); y la turnó a la Comisión para la Igualdad de Género, con fundamento en el artículo ciento dieciséis -fracción sexta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen. - - - - -

A solicitud de la presidencia, el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, a la Secretaría de Salud, al ISAPEG y al Órgano Interno de Control de estas dependencias, para que se revise el cumplimiento contractual de las empresas proveedoras de medicamentos, se garantice y cubra en forma completa y total la adquisición de medicamentos, para el tratamiento de todo tipo de enfermedades, garantizando el derecho humano a la salud de todos los guanajuatenses (ELD 380/LXV-PPA). Concluida la lectura, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Salud Pública, con fundamento en el artículo ciento dieciocho -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen. - - -







H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

La presidencia dio la bienvenida a Gianfranco Cane Martínez y a Ornella Cane Montelongo, habitantes del municipio de San Miguel de Allende, invitados por el diputado Miguel Ángel Salim Alle. - - - - -

La Mesa Directiva procedió a cerciorarse de la presencia de las diputadas y los diputados asistentes a la sesión; y la presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones, así como al diputado que se encontraba a distancia mantenerse a cuadro para constatar su presencia durante las votaciones. - - - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los asuntos agendados en los puntos del quince al veintisiete del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso su dispensa de lectura. Asimismo, que los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización agendados en los puntos del dieciocho al veintisiete del orden del día fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada en votación económica por unanimidad de los presentes, sin discusión, al computarse treinta y un votos, en la modalidad electrónica y en la modalidad convencional del diputado que se encontraba a distancia. Por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. - - - - -

Se sometió a consideración el informe de los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales del Poder Legislativo del Estado, correspondiente al periodo comprendido del veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés al catorce de febrero del año en curso, formulado por la Comisión de Administración. Al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal en la modalidad electrónica y en la modalidad convencional del diputado que se encontraba a distancia, resultando aprobado el informe por unanimidad de los presentes, al registrarse treinta y dos votos. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, en la parte que corresponde al primero de los ordenamientos (ELD 112A/LXV-I). Sin registro de participaciones, se recabó votación nominal en la modalidad electrónica y en la modalidad convencional del diputado que se encontraba a distancia, resultando aprobado el dictamen por mayoría de los presentes, al computarse veinticuatro votos a favor y ocho votos en contra. La presidencia instruyó a la Secretaría General procediera al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado, en la parte correspondiente al primer ordenamiento.





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Se sometió a discusión en lo general el dictamen formulado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar la fracción quinta del artículo ciento ocho y adicionar la fracción cuadragésima novena, recorriéndose en su orden la subsecuente, al artículo veintiocho de la Ley para la Búsqueda de Personas Desaparecidas en el Estado de Guanajuato (ELD 594/LXV-I). Se registró la intervención de la diputada Susana Bermúdez Cano para hablar a favor. Agotada la participación, se recabó votación nominal en la modalidad electrónica y en la modalidad convencional del diputado que se encontraba a distancia, resultando aprobado el dictamen en lo general por unanimidad de los presentes, al registrarse treinta y dos votos. Enseguida, se sometió a discusión en lo particular, sin registrarse intervenciones, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen; e instruyó remitir al titular del Poder Ejecutivo del Estado el decreto aprobado, para los efectos constitucionales de su competencia. - - - - -

Se sometieron a discusión los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización -contenidos en los puntos del dieciocho al veintisiete del orden del día- relativos a:

1. Informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración pública municipal de Comonfort, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 338/LXV-IRASEG);
2. Informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración pública municipal de Salamanca, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 339/LXV-IRASEG);
3. Informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración pública municipal de Tarimoro, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 387/LXV-IRASEG);
4. Informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración pública municipal de Manuel Doblado, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 388/LXV-IRASEG);
5. Informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración pública municipal de Jerécuaro, Guanajuato, correspondientes al





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 392/LXV-IRASEG); 6. Informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración pública municipal de Victoria, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 393/LXV-IRASEG); 7. Informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración pública municipal de Xichú, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 397/LXV-IRASEG); 8. Informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración pública municipal de Irapuato, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 400/LXV-IRASEG); 9. Informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración pública municipal de Santa Catarina, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 401/LXV-IRASEG); y 10. Informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la infraestructura pública municipal respecto de las operaciones realizadas por la administración pública municipal de Doctor Mora, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil veintidós (ELD 407/LXV-IRASEG). Al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal en la modalidad electrónica y en la modalidad convencional del diputado que se encontraba a distancia, resultandos aprobados los dictámenes por mayoría de los presentes, al computarse veinticuatro votos a favor y diez votos en contra. La presidencia, con fundamento en el artículo treinta y siete -fracción sexta- de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, ordenó remitir los acuerdos aprobados junto con sus dictámenes y los informes de resultados a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para efectos de su notificación. -----

En el apartado de asuntos generales, se registraron las intervenciones de las diputadas Lilia Margarita Rionda Salas, con el tema *feministas de respeto y humanismo político*; Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, con el tema *8 de marzo*; y Yulma Rocha Aguilar, con el tema *Guanajuato*; del diputado Ernesto Millán Soberanes, con el tema *turismo juvenil*, quien durante su intervención presentó una iniciativa, la cual se recibió por la presidencia, informando que se enlistaría en el





H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

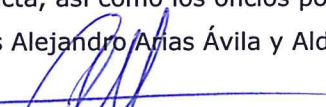
orden del día de la siguiente sesión ordinaria para el trámite legislativo correspondiente; así como de las diputadas Rafaela Fuentes Rivas, con el tema *mujeres*; Katya Cristina Soto Escamilla, con el tema *mujeres* -al haber declinado su participación la diputada Briseida Anabel Magdaleno González, con el tema *propuesta de punto de acuerdo*-; y Hades Berenice Aguilar Castillo, con el tema *Irapuato*. El diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo declinó su intervención para hablar de *temas diversos*. -----

La presidencia dio la bienvenida a alumnas, alumnos y docentes de la Universidad UAL del municipio de Valle de Bravo, Estado de México y I. Universitatis del municipio de Zitácuaro Michoacán de Hidalgo, invitados por el Congreso del Estado. -----

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día y que la asistencia a la sesión había sido de treinta y cuatro diputadas y diputados. -----

La presidencia señaló que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. -----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta, así como los oficios por los que se solicitó la justificación de las inasistencias de los diputados Alejandro Arias Ávila y Aldo Iván Márquez Becerra. Damos fe. -----

  
**JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL**  
DIPUTADO PRESIDENTE

  
**CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ**  
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

  
**KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA**  
DIPUTADA SECRETARIA

  
**MARTHA GUADALUPE HERNÁNDEZ CAMARENA**  
DIPUTADA SECRETARIA







**CONGRESO  
DEL ESTADO  
GUANAJUATO**

**Secretaría General**

OFICIO NÚM. SG-LXV-LEG/896/2024

Guanajuato, Gto., 6 de marzo del 2024

*«2024, a 200 años de la instalación del Primer Congreso Constituyente de Guanajuato»*

**Diputado**

**José Alfonso Borja Pimentel**

Presidente de la Mesa Directiva

Presente

A través de este conducto, me permito informarle que al **diputado Alejandro Arias Ávila**, no le será posible asistir a la Sesión Ordinaria programada para el día 7 de marzo del año en curso. Lo anterior, en virtud de que el diputado en comento se encuentra atendiendo una comisión de gira de trabajo que le fue designada por su Presidencia.

Derivado de lo señalado en supra líneas, solicito tenga a bien justificar su inasistencia con base en el último párrafo del artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, agradezco la atención, además de enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Firma electrónica certificada

**Mtro. Christian Javier Cruz Villegas**

Secretario General

Con copia:

- Archivo.



**CONGRESO  
DEL ESTADO  
GUANAJUATO**

**PRESIDENCIA DEL CONGRESO**

OFICIO NÚM. P-LXVLEG/06/2024

Guanajuato, Gto., 23 de febrero del 2024

«2024, a 200 años de la instalación del Primer Congreso Constituyente de Guanajuato»

**Diputado Alejandro Arias Ávila**

Vocal de la Junta de Gobierno y Coordinación Política

Presente

A través del presente y en atención a la invitación remitida por el Mtro. Ramón Alfaro Gómez, Secretario de Desarrollo Económico Sustentable a fin de que este Congreso designe a un representante que forme parte de la Comisión que estará asistiendo a una gira de trabajo a Japón, programada del 1 al 18 de marzo del 2024, misma que tiene como objetivo fortalecer los lazos de cooperación y diálogo entre ambas naciones, me complace designarlo como representante de este Poder Legislativo para el fin referido en supra líneas.

Lo anterior, con base en el artículo 59 fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento, envío un cordial saludo.

Atentamente

  
**Diputado José Alfonso Borja Pimentel**  
**Presidente del Congreso**

Con copia:

- Mtro. Ramón Alfaro Gómez- Secretario de Desarrollo Económico Sustentable.
- Archivo.



11:21 am

AUTORIDAD  
CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

## Información Notificación Electrónica

<b>Folio:</b>	41347
<b>Asunto:</b>	PRESIDENCIA DEL CONGRESO.
<b>Descripción:</b>	JUSTIFICANTE DIP. ALEJANDRO ARIAS ÁVILA. SESIÓN ORDINARIA 7 DE MARZO DE 2024.
<b>Destinatarios:</b>	JOSE ALFONSO BORJA PIMENTEL - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato JORGE OCTAVIO SOPEÑA QUIROZ - Director General Parlamentario, Congreso del estado de Guanajuato
<b>Archivo Firmado:</b>	File_13_20240306163230411_0.pdf
<b>Autoridad Certificadora:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica  
Hoja de Firmantes

## FIRMA

<b>Nombre Firmante:</b>	CHRISTIAN JAVIER CRUZ VILLEGAS	<b>Validez:</b>	Vigente
<b>No. Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.08.19	<b>Revocación:</b>	No Revocado
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	06/03/2024 10:32:41 p. m. - 06/03/2024 04:32:41 p. m.	<b>Estatus:</b>	Válida
<b>Algoritmo:</b>	RSA - SHA256		
<b>Cadena de Firma:</b>	b2-37-53-fb-bd-53-0a-06-ce-55-9f-9c-f2-cd-87-a8-97-d3-00-29-41-fa-89-d6-4b-92-7a-a0-e5-ff-aa-4d-b4-7f-5e-7e-4a-e9-e3-fc-bd-57-4a-f7-45-c0-bc-ec-94-b2-87-3c-45-40-30-37-cb-4c-78-60-b2-24-e3-c7-78-f1-a9-da-35-50-6f-af-c0-e8-85-fd-70-41-d3-55-b6-ef-42-4f-55-b6-bd-15-60-d0-99-e7-cb-33-ba-74-8c-61-0a-3d-6d-79-69-30-26-29-c0-2b-24-5d-db-b1-49-fb-37-75-8f-08-42-a2-d8-12-6f-6e-64-4a-71-1e-7e-df-4c-d6-a2-14-7c-7e-5a-0a-0c-27-41-a5-26-ac-1d-79-95-4e-ce-b9-53-8d-34-20-cc-15-d3-8a-72-d9-8b-bf-78-4c-9e-5b-0e-53-d6-82-53-93-f7-0f-93-ba-45-77-9b-8a-1f-f0-e1-96-2b-e5-14-40-40-a7-0c-59-77-12-8c-ab-b9-d5-8d-7f-1c-3b-31-a8-4f-04-c4-82-dd-8a-29-ff-e6-91-40-11-cd-26-38-a3-7b-a6-c8-ed-89-99-cd-2d-93-c5-6b-61-e4-30-db-0b-0e-2e-8e-5e-4e-04-32-75-3c-79-f1-c7-45-7c-b8-5e-80-2b-19-72		

## OCSP

<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	06/03/2024 10:34:59 p. m. - 06/03/2024 04:34:59 p. m.
<b>Nombre Respondedor:</b>	Servicio OCSP de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato
<b>Emisor Respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
<b>Número de Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.30.35

## TSP

<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	06/03/2024 10:35:40 p. m. - 06/03/2024 04:35:40 p. m.
<b>Nombre Emisor de Respuesta TSP:</b>	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1
<b>Emisor Certificado TSP:</b>	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía
<b>Identificador de Respuesta TSP:</b>	638453397403287606
<b>Datos Estampillados:</b>	r2tpPZmh3L0xD9WqvV0mZ0vDRI=

## CONSTANCIA NOM 151

<b>Índice:</b>	342032820
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	06/03/2024 10:35:28 p. m. - 06/03/2024 04:35:28 p. m.
<b>Nombre del Emisor:</b>	Advantage Security PSC NOM151
<b>Número de Serie:</b>	2c

• Firma Electrónica Certificada •  
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

## FIRMA

<b>Nombre Firmante:</b>	JORGE OCTAVIO SOPEÑA QUIROZ	<b>Validez:</b>	Vigente
<b>No. Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.08.f9	<b>Revocación:</b>	No Revocado
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	06/03/2024 10:59:33 p. m. - 06/03/2024 04:59:33 p. m.	<b>Estatus:</b>	Válida
<b>Algoritmo:</b>	RSA - SHA256		
<b>Cadena de Firma:</b>	42-5a-01-20-b0-bf-25-06-00-3a-bc-89-5d-ce-1c-a5-67-e2-08-3b-c8-d2-15-e8-77-07-d2-ac-15-76-bc-d8-f3-01-8c-c3-7a-d5-eb-1a-c4-71-fd-79-95-6b-9e-cf-fd-8f-ef-f4-1e-c0-50-4c-53-e5-b1-66-0b-8f-80-91-d2-78-b1-49-81-ec-b0-36-7f-0c-e0-2f-47-4f-00-38-c4-b5-0b-df-ac-45-3f-88-5f-f8-2a-98-78-75-7b-1a-d6-e9-af-b7-a7-08-fe-4a-0a-7f-f0-1a-47-31-be-ce-6c-3a-78-12-3b-ca-2e-49-01-d5-be-5c-f4-fe-97-d2-a2-bb-c2-cc-0c-6f-c8-36-35-bb-f0-19-d5-ad-0a-dc-a6-6f-08-eb-03-9e-d1-51-75-49-c5-8f-aa-a8-6d-1b-0c-dc-3a-3c-0c-2b-89-d5-4a-86-2b-5e-27-29-07-08-cf-8d-43-1a-c7-b5-06-9a-72-9a-bf-b6-74-0c-d9-8c-3d-82-d8-7f-31-3e-4e-1f-c6-80-73-b6-66-ac-5c-55-99-28-55-31-c2-5f-29-a3-14-d8-4e-a1-2d-f7-27-15-db-c4-32-e7-70-e4-88-72-77-9d-e7-9e-29-03-9a-fe-6a-20-37-f0-28-b3-70-58-6a-80-26-d6-5d-eb-2f-14		

## OCSP

<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	06/03/2024 11:01:50 p. m. - 06/03/2024 05:01:50 p. m.
<b>Nombre</b>	Servicio OCSP de la AC del Poder

## TSP

<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	06/03/2024 11:02:32 p. m. - 06/03/2024 05:02:32 p. m.
<b>Nombre Emisor</b>	Advantage Security PSC Estampado

## CONSTANCIA NOM 151

<b>Índice:</b>	342040352
<b>Fecha (UTC/CDMX):</b>	06/03/2024 11:02:19 p. m. - 06/03/2024 05:02:19 p. m.

<b>Respondedor:</b>	Legislativo del Estado de Guanajuato	<b>de Respuesta TSP:</b>	de Tiempo 1	<b>Nombre del Emisor:</b>	Advantage Security PSC NOM151
<b>Emisor Respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	<b>Emisor Certificado TSP:</b>	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	<b>Número de Serie:</b>	2c
<b>Número de Serie:</b>	50.4c.45.47.30.31.30.35	<b>Identificador de Respuesta TSP:</b>	638453413520952083		
		<b>Datos Estampillados:</b>	2sYKLiH/ppoVdYsgNq90IpvDSzY=		

---

• Firma Electrónica Certificada •  
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

---

Guanajuato, Gto., a 07 de marzo de 2024

**DIPUTADO JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL**  
**DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**  
**P R E S E N T E**



Quien suscribe, **DIPUTADO JORGE ORTIZ ORTEGA**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 primer párrafo, 28 párrafos primero, segundo y tercero y 82 párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle, de la manera más atenta, tenga a bien justificar al **DIPUTADO ALDO IVÁN MÁRQUEZ BECERRA**, ya que no estará presente en la Sesión Ordinaria del día 07 de marzo del 2024, por motivos de fuerza mayor.

Sin otro particular, agradezco de antemano sus atenciones al presente.

**Atentamente**

**DIPUTADO JORGE ORTIZ ORTEGA.**

